

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSTRATEGY

En Santiago, con fecha 30 de julio de 2024, se procede a declarar Adjudicada la Licitación por la Contratación del Servicio solicitado en la Licitación **ID N° 585-11-LQ24**.

La Gerenta de Administración y Finanzas de Sercotec, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, a lo señalado en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre instructivo de compras de bienes y servicios de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 10.257 del 30 de septiembre de 2022, de la Gerencia General de Sercotec y en consideración al informe de evaluación de fecha 08 de julio de 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Contratista:

- **Nombre:** CONSULTORÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN LIMITADA
- **RUT:** 76.291.521-9
- **Monto:** \$190.962.930.-, IVA incluido.

Los fundamentos que la Comisión Evaluadora tuvo en consideración son los siguientes:

1.- Cumplimiento de requisitos formales: El oferente obtiene 100 puntos. Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- Precio: Ofertó \$190.962.930.-, IVA incluido. Obtiene 100 puntos, debido a que es el único oferente de la presente licitación y a su vez se encuentra dentro del presupuesto disponible.

3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: De acuerdo con el Registro de Proveedores de Sercotec, no se le ha aplicado multas ni se ha puesto término anticipado a contrataciones o hecho efectiva la garantía por causal imputable al único proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Por lo que el oferente obtiene 100 puntos.

4.- Calidad técnica del servicio: Obtiene 80 puntos, ya que cumple con todos los requisitos especificados en el punto 1 de las bases de licitación, que detallan los servicios solicitados.

5.- Experiencia del oferente: Obtiene 80 puntos. El oferente presenta 17 facturas en el anexo N°7, de las cuales solo 15 se relacionan al servicio requerido en las bases de licitación.

6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: Obtiene 20 puntos. El oferente selecciona sólo el Sub-Criterio 3 “Sello o certificación medioambiental.”, y se valida a través de certificado.

7.- Desarrollo Inclusivo: Obtiene 0 puntos. El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

Que, según consta en el respectivo registro de proveedores, la Contratista se encuentra inscrita y hábil en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl.

En caso de que no se pueda contratar con el oferente adjudicado o éste renuncie a la adjudicación, el presente proceso de licitación se declarará desierto y se abrirá un nuevo proceso licitatorio.

**Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.
Formalícese a través de la suscripción de contrato correspondiente, previa
constitución y entrega de la correspondiente garantía de fiel y oportuno
cumplimiento del contrato.**

**LIDIA LUEIZA BAEZA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

